

**PARTE II:**

**CONDICIONES PARTICULARES  
DEL PROYECTO**

CPP-01.IDENTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.....	3
CPP-02.NOMBRE DEL PROYECTO .....	3
CPP-03.DESCRIPCION DEL PROYECTO .....	3
CPP-04.PLAZO DEL CONTRATO .....	3
CPP-05.PLAZO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	3
CPP-06.PRESENTACION DE OFERTAS .....	3
CPP-07.VIGENCIA DE LA OFERTA.....	4
CPP-08.RECURSOS MINIMOS REQUERIDOS .....	4
CPP-08.1 Equipo informático .....	4
CPP-08.2 Comunicación .....	4
CPP-08.3 Equipo .....	4
CPP-08.4 Personal asignado al proyecto .....	5
CPP-09.RUTAS A ATENDER .....	5
CPP-10.PLANO DE RUTA.....	6
CPP-11.PLAN DE OFERTA.....	8
CPP-12. PAGO INICIAL.....	8

**CPP-01. IDENTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**

LIBRE GESTIÓN No. FOVIAL LG 022/2017

**CPP-02. NOMBRE DEL PROYECTO**

“MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VIA EN LAS RUTAS PAZ12N, PAZ23S, PAZ31N, RN04E Y PAZ07N, EL SALVADOR”.

**CPP-03. DESCRIPCION DEL PROYECTO**

MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VÍA EN VÍAS PAVIMENTADAS.

Dentro del proyecto se atenderán mensualmente 35 km del total asignado en las Rutas del grupo, ubicadas geográficamente en el departamento de La Paz.

El proyecto comprende las actividades siguientes:

LIMPIEZA Y CHAPEO DEL DERECHO DE VÍA  
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE MENOR (SISTEMA DE DRENAJE TRANSVERSAL)  
LIMPIEZA DE CUNETAS Y BAJADAS (SISTEMA DE DRENAJE LONGITUDINAL)  
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION EXISTENTE

En los puentes y obras de paso incluirá la limpieza de vegetación en pilas, estribos, etc., así como también los drenajes en las losas de rodamiento.

**El Supervisor indicará el tramo de inicio y finalización de las rutas asignadas; además señalará en conjunto con el contratista los estacionamientos (0+000 inicio a fin) en las rutas.**

La disponibilidad presupuestaria para este proyecto es de US\$ 63,610.00

**CPP-04. PLAZO DEL CONTRATO**

Para efectos de cálculos de la oferta económica se deberá considerar un tiempo de **nueve (9)** meses calendario, contados a partir de la orden de inicio.

El plazo de ejecución será desde la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el vencimiento del plazo contractual el cual podrá ser prorrogado por el FOVIAL por un período adicional, a exclusiva decisión del FOVIAL, cuando así convenga a sus intereses, verificándose en tal caso que el desempeño y trabajo del contratista hayan sido satisfactorios para el FOVIAL de acuerdo a los parámetros de evaluación establecidos por éste y previamente conocidos por el contratista.

**CPP-05. PLAZO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

La fecha límite para presentación de preguntas por parte del ofertante será según carta de invitación.

La fecha límite en la que El FOVIAL podrá emitir respuestas a preguntas, notas aclaratorias y adendas será según carta de invitación.

**CPP-06. PRESENTACION DE OFERTAS**

La presentación de las ofertas se hará según lo especificado en carta de invitación.

**CPP-07. VIGENCIA DE LA OFERTA**

La oferta deberá tener una vigencia de SESENTA (60) días calendario, a partir de la fecha de recepción de la oferta.

**CPP-08. RECURSOS MINIMOS REQUERIDOS****CPP-08.1 EQUIPO INFORMÁTICO**

De preferencia, se deberá contar con una computadora con acceso a internet y una impresora.

Este equipo será para que el contratista maneje el control y seguimiento de proyectos del FOVIAL

**CPP-08.2 COMUNICACIÓN**

El contratista deberá dotarse de teléfono celular con internet.

**CPP-08.3 EQUIPO**

A continuación se muestra un listado del equipo que deberá ser asignado al proyecto por lo tanto deberá calcularse el costo dentro de la oferta económica:

<b>EQUIPO Y HERRAMIENTAS</b>
Motoguadañas
Podadora de altura
Escaleras
Palas planas
Palas punta redonda
Azadones
Machetes
Escobas
Piochas con mango
Rastrillos
Conos
Triángulos (señales verticales)
Carretillas
Barreras Simples (Burritos)
Banderolas

<b>UNIFORMES Y EPP</b>
Camisas con logos institucionales
Pantalones
Gorras
Gafas
Arnés

Capas
Guantes
Botas de cuero
Botas de hule
Tapones de oídos

El equipo será utilizado estrictamente para realizar las diferentes actividades del proyecto.

#### CPP-08.4 PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Se deberá asignar el siguiente personal al proyecto:

##### PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL PROYECTO.

AREA O CARGO SOLICITADO	CANTIDAD REQUERIDA	TIPO DE ASIGNACION	NIVEL ACADEMICO MINIMO	AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS SIMILARES, EN EL AREA VIAL, AL CARGO SOLICITADO
REPRESENTANTE LEGAL*	1	TIEMPO COMPLETO	Saber leer, escribir y operaciones básicas de matemática y conocimientos de computación e internet	no requerido
Coordinador de campo (Caporal)*	1	TIEMPO COMPLETO	Saber leer, escribir y operaciones básicas de matemática	no requerido
Auxiliares **	8 (máx.)	TIEMPO COMPLETO	No requerido	no requerido

Es requisito indispensable que las diez personas naturales que conforman la UDP, sea el personal asignado al proyecto.

\* El representante legal y el Coordinador de campo (caporal) además de las funciones de dirección, deberá realizar labores de mantenimiento junto a los demás miembros del asocio.

\*\*Los auxiliares que desarrollarán la actividad de Limpieza y chapeo de preferencia serán residentes de la zona de trabajo del grupo contratado y cumplan con lo detallado en la IO-1.

**Se tomará en cuenta a las personas con capacidades especiales como parte de la inclusión social, pero que puedan desempeñar las actividades detalladas en el contrato.**

#### CPP-09. RUTAS A ATENDER

Las vías que se incluyen en el proyecto se detallan a continuación:

<b>CODIGO</b>	<b>TRAMO</b>	<b>DESCRIPCION DE LA RUTA</b>	<b>LONG. KMS.</b>
PAZ12N	PAZ12N A	RN04E - Tapalhuaca	7.90
PAZ23S	PAZ23S	RN04E (Desvio de Tapalhuaca) - RN05S	0.51
PAZ31N	PAZ31N	CA02E (Dv RN05S) - RN04E	2.12
RN04E	RN04E G	Comalapa - Dv Tapalhuaca	0.49
RN04E	RN04E H	Dv Tapalhuaca - Dv San Pedro Masahuat	3.31
PAZ07N	PAZ07N A	RN04E - San Pedro Nonualco	15.74
PAZ07N	PAZ07N B	San Pedro Nonualco - Santa María Ostuma	4.31
RN04E	RN04E I	Dv San Pedro Masahuat - Dv El Rosario	1.22
<b>TOTAL</b>			<b>35.60</b>

**Notas:**

El kilómetro de inicio y final exacto se especificará en campo.

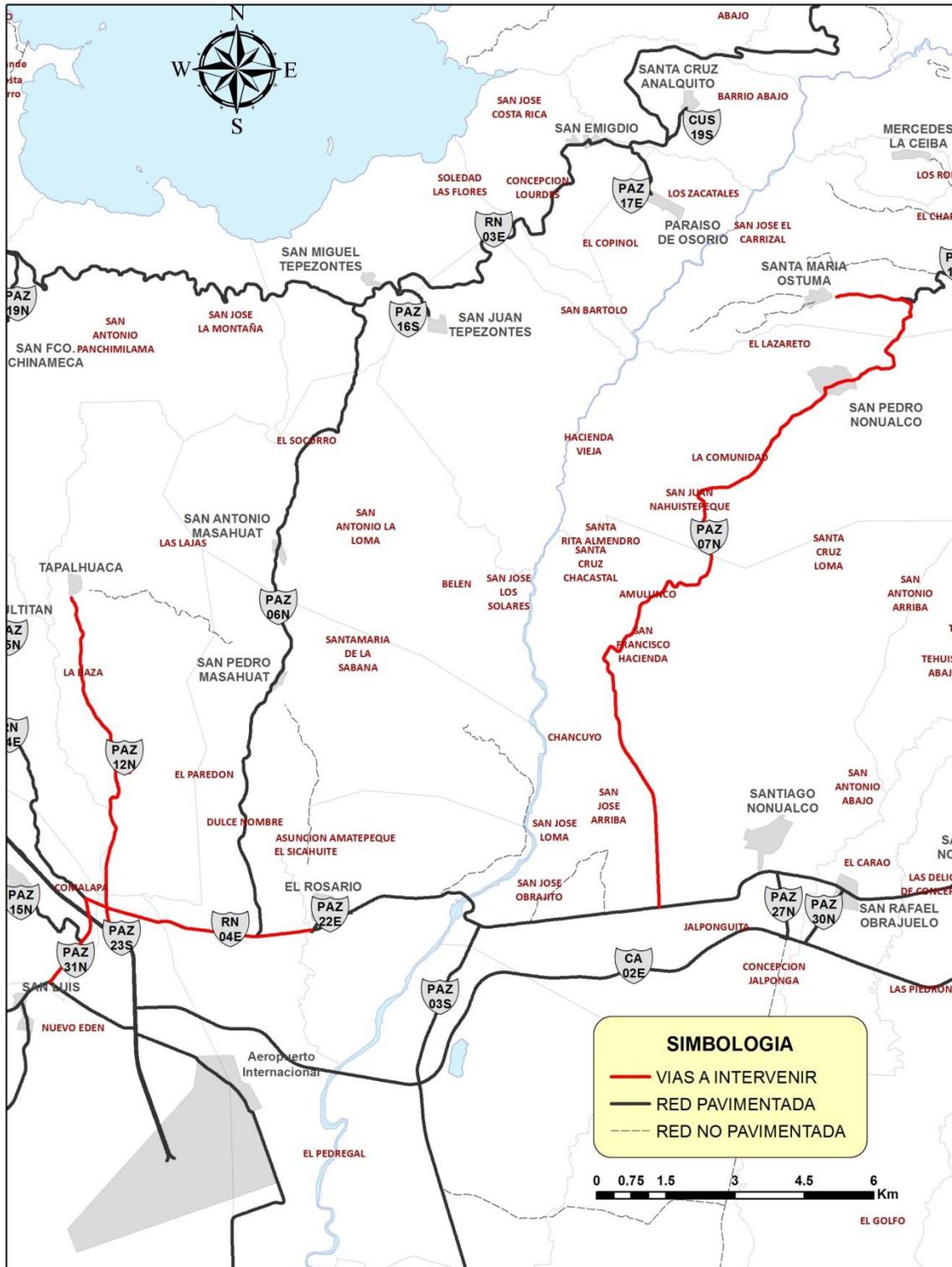
Los redondeles y rotondas así como retornos u orejas, que se encuentren al final, inicio o dentro de una ruta, se tomarán incluidos en dicha ruta. La forma de cálculo de los kilómetros a pagar será por suma de los perímetros externos.

Los tramos que tengan arriate central engramado serán tomados con doble longitud para efectos de calcular la longitud del mantenimiento del derecho de vía

Los ejes urbanos serán atendidos previa instrucción del administrador de contrato.

**CPP-10. PLANO DE RUTA**

A continuación se muestra la ubicación de las rutas del proyecto:



**CPP-11. PLAN DE OFERTA**

Deberá calcularse el presupuesto y presentarse el monto total de acuerdo al formato establecido en el plan de oferta. Se deberá considerar que la **forma de pago de este contrato será por kilómetro atendido durante un mes** y se realizarán por pagos mensualmente.


**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL**
**PLAN DE OFERTA**

**Proceso:** Libre Gestión No. FOVIAL LG 022/2017

**Proyecto:** MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VIA EN LAS RUTAS PAZ12N, PAZ23S, PAZ31N, RN04E Y PAZ07N, EL SALVADOR

ID	Partida	Unidad	Cantidad de Obra	Precio Unitario	Total
<b>SECCION 0100 DERECHO DE VIA</b>					
MR0102.	Mantenimiento del derecho de vía (en vías pavimentadas)	S.G. KM./MES	315.00		
<b>A</b>	<b>Total de Costo Directo (US\$)</b>				
<b>B=A x %</b>	<b>Indirectos (US\$, % de Costo Directo)</b>			%	
<b>C=A x %</b>	<b>Utilidades (US\$, % de Costo Directo)</b>			%	
<b>D=A+B+C</b>	<b>Subtotal (Costo Directo +Indirecto +Utilidades)</b>				
<b>E=D x 0.13</b>	<b>IVA(US\$) (13% del Subtotal Anterior)</b>				
<b>F=D+E</b>	<b>Total (US\$)</b>				
SON: _____ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.					
Sello					
NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL					
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION					

NOTA: llenar las casillas de color amarillo

**CPP-12. ESTIMACIONES**

El pago de la estimación 1, corresponderá a las actividades realizadas en los primeros quince (15) días calendarios, el contratista la presentará al FOVIAL de acuerdo a lo indicado en las Condiciones Generales.

La estimación 2, corresponderá a las actividades realizadas en los siguientes quince (15) días calendarios. La estimación 3, y las siguientes serán presentadas mensualmente.